

Asunto.- Se remite Resolución.

**C. LIC. LE ROY BARRAGAN OCAMPO
SECRETARIO DE ADMINISTRACION
DE GOBIERNO DEL ESTADO
P R E S E N T E.**

Por acuerdo del Pleno de la H. Sexagésima Primera Legislatura del Estado, en Sesión Ordinaria de esta misma fecha; adjunto tengo el honor de remitir a Usted, para su Publicación por una sola vez en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado, un ejemplar de la Resolución recaída con motivo de la no ratificación de la C. Adelaida Avalos Acosta, como Consejera Propietaria del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas.

Me es grato reiterarle las seguridades de mi distinguida y especial consideración.



H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

A T E N T A M E N T E
“SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION”
ZACATECAS, ZAC., 30 DE OCTUBRE DEL 2013.
LA H. LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
DIPUTADO PRESIDENTE



CUAUHTEMOC CALDERON GALVAN

SECRETARIA
DE ADMINISTRACION

05 NOV 2013

RECIBIDO
RECIBI PES HORA 1:28